



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL



Informe de labores 2013

Dirección de Contaduría





Directorio

José Eduardo Hernández Nava
Rector

Christian Jorge Torres-Ortiz Zermeño
Secretario General

Celso Armando Ávalos Amador
Delegado Regional No. 3

Juan Carlos Vargas Lepe
Coordinador General Administrativo y Financiero

Hans Alfredo Corona Ventura
Director de Contaduría

Carlos Enrique Tene Pérez
Director General de Planeación y Desarrollo Institucional

Equipo de Trabajo	
Nombre	Cargo
Omar Morentín López	Analista Programador
Luis Jesús Aguilar Ríos	Oficial Administrativo
María Lourdes González Virgen	Personal Técnico
Andrea Estefanía Leyva García	Personal Técnico

Índice

	Pág.
Presentación	4
Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia	
I.I Programas y actividades realizadas	5
I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	7
Capítulo II. Personal	
II.II Capacitación y actualización	8
Capítulo IV. Gestión académica	
IV.I Actividades colegiadas	9
IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	9
Capítulo VIII. Avances del Programa Operativo Anual 2013	10
Conclusiones	12



Misión

La Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo tiene como misión: contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

Visión al 2030

La Universidad de Colima en el 2030 es una institución reconocida mundialmente como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social **contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo**, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos; formados con programas educativos de calidad, desde una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.
- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica – básica y aplicada– como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable, responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.
- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable.

Presentación

La Contaduría General fue creada mediante el acuerdo de Rectoría No. 11, de fecha 18 de febrero de 1985, a partir del 2 de febrero de 2013 en sesión del H. Consejo Universitario, se aprobó la nueva estructura organizacional y se le denominó Dirección de Contaduría.

La Dirección de Contaduría depende de la Dirección General de Servicios Administrativos, adscrita a la Coordinación General Administrativa y Financiera; siendo sus principales funciones: consolidar, analizar, clasificar y registrar las operaciones contables que realiza la Universidad de Colima, elaborar la información financiera necesaria que muestre el origen y aplicación de los recursos y que éstos reflejen su uso transparente, para contribuir así a la misión y visión Institucional.

Una de las principales actividades desarrolladas en el presente año, ha sido la adecuación del Sistema Institucional Contable Administrativo y Financiero (SICAF), atendiendo con esto los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este sistema nos permite llevar un mejor control de todas las operaciones contables, financieras y presupuestales, cumpliendo así con la armonización contable, permitiendo el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, gastos e ingresos y en general contribuir a medir la eficacia y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Dirección de Contaduría ha dado cumplimiento a las obligaciones que marcan los siguientes ordenamientos: CFF, ISR, IVA, LFT, IMSS, INFONAVIT y LGCG. Esta dependencia está sujeta a constantes cambios en cuanto a la realización de sus actividades, debido a las modificaciones de las disposiciones fiscales, laborales y otras, como pueden ser las solicitadas por la SEP y que son de observancia estricta.

Se ha venido trabajando con los Directores Regionales de Servicios Administrativos, con personal de la Coordinación General Administrativa y Financiera y con las dependencias adscritas a la misma, homologando criterios contables, elaborando procedimientos administrativos, estableciendo estrategias de trabajo para los cambios que demanda la LGCG. Asimismo, en forma paralela el SICAF y el Sistema de Gestión de Recursos Institucional (SGR), se han enriquecido y ajustado a las necesidades presentes.

Desde el mes de Abril de 2013 se está atendiendo una Auditoría, practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), misma que aún se encuentra en proceso.



Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia

I.1 Programas y actividades realizadas

- Se realizó la consolidación mensual de las operaciones Contable, Financiera y Presupuestal de las cinco Delegaciones Regionales y se emitieron balanzas de comprobación con las cuales se generaron los estados financieros en tiempo y forma.
- Se elaboraron y presentaron las declaraciones informativas de sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos en tiempo y forma.
- Se realizaron los pagos mensuales de Contribuciones Federales y se cumplió con las obligaciones que tiene la Institución con las diferentes instancias, con base en la disponibilidad de recursos.
- Se participó junto con la Dirección General de Recursos Humanos y la Tesorería General en la atención a la auditoría al Fondo Social de Apoyo al Pensionado (FOSAP), presentando los estados financieros para el despacho externo PRICE WATERHOUSE COOPERS el cual elaboró el dictamen sobre la información financiera.
- Se proporcionó la documentación solicitada por el despacho SERVICIOS CONTABLES ULIBARRI, para la elaboración del dictamen sobre la Información Financiera Complementaria que presenta la Institución a la Secretaría de Educación Pública en forma anual.
- Se presentaron a la SEP los informes financieros trimestrales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43, fracciones de la I a la V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se realizaron las siguientes actividades en el marco conceptual:
 - Derivado de las reuniones de trabajo llevadas a cabo conjuntamente con los Directores Regionales de Servicios Administrativos y el personal de la Coordinación General Administrativa y Financiera, se ajustó a las necesidades institucionales, la guía contabilizadora incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el registro contable y presupuestal.
 - Adecuación de procesos y procedimientos contables y presupuestales de la Universidad, para alinearlos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- Se atendieron los requerimientos, aclaración de información y Solicitud de Cumplimiento de Obligaciones 32-D, hechas a esta dependencia en tiempo y forma.
- Se dio cumplimiento a los requerimientos de información solicitados por el IMSS e INFONAVIT.
- Se atendieron las solicitudes de alta en el SICAF de: cuentas bancarias, funciones, deudores y acreedores.
- Se dieron de alta los datos de los proveedores de nuevo ingreso en el Módulo de Proveedores, contando a la fecha con 21,343 proveedores registrados.
- Se atendió conjuntamente con la Dirección General de Recursos Humanos, la auditoría a las Cuotas Obrero Patronales por los ejercicios 2009 y 2012, realizada por el IMSS, obteniendo resultados satisfactorios.
- Se presentó el dictamen para efectos del IMSS por los ejercicios 2009 y 2012, con base en el artículo 3° del Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria, por el despacho contable Ghost Consulting, S.C.
- Se está atendiendo a la Auditoría Superior de la Federación, conjuntamente con Tesorería General, Dirección General de Recursos Humanos, Coordinación General Administrativa y Financiera y Coordinación General de Docencia.
- Se asesoró de forma personalizada a la Tesorería General y a la Dirección de Bienestar Social, en la captura de los registros contables y presupuestales en el SICAF.



I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

En el marco de los principios de la LGCG se trabajó en su componente conceptual, para el desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos y el Sistema de Contabilidad Gubernamental, lo que nos permitirá tener un mejor control en el presupuesto de ingresos y egresos. Con lo anterior se impacta en:

Objetivo General: Fortalecer los procesos de gestión institucional	
Objetivo Particular 1	Actualizar la normativa (básica y técnica) que da sustento a la implantación del nuevo modelo educativo, los cambios en los procesos de investigación y extensión y la reestructuración organizacional
META 1.3	Elaborar el sistema de planeación y presupuestación de los recursos con base en el desempeño.
META 1.4	Simplificar y desregular los procesos administrativos



Capítulo II. Personal

II.II Capacitación y actualización

Asistencia a cursos. 2013		
Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Desarrollo de habilidades para la solución de problemas, manejo de conflictos y negociación efectiva	1	Universidad de Colima
Curso básico de Excel.	2	Universidad de Colima

Capítulo IV. Gestión académica

IV.I Actividades colegiadas

Vinculación con dependencias universitarias 2013				
No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Elaboración de procedimientos para el registro contable presupuestal	Coordinación General Administrativa y Financiera, Dirección General de Servicios Administrativos, Tesorería General, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Control Presupuestal y Direcciones Regionales de Servicios Administrativos	30	Cumplir con los lineamientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2	Captura de registros contables y presupuestales	Tesorería General y Dirección de Bienestar Social	30	Homologar los registros contables y presupuestales.

IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

Concepto	2013
	Número
Número de computadoras de escritorio	5
Número de computadores portátiles	2
Número de servidores	2
Impresoras	4
Total de equipos de cómputo	13



Capítulo VIII. Avances del Programa Operativo Anual 2013

Proy.1.-Cumplir con las funciones administrativo-financieras en forma veraz y oportuna					
O.P.1.-DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ASEGURANDO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
1.1.- Emitir mensualmente estados financieros consolidados	1	1	1	100%	
1.1.- Presentar información solicitada por las diferentes instancias internas y externas	1	1	1	100%	
O.P.2.-IMPLANTAR EL SISTEMA PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS.					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
2.1.- CONCLUIR UN SISTEMA PRESUPUESTAL	1	0.8	0.8	80%	Faltan solo algunos detalles para alcanzar el porcentaje
2.1.- IMPLEMENTAR EL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN LA INSTITUCIÓN	1	0.8	0.8	80%	Faltan solo algunos detalles para alcanzar el porcentaje
O.P.3.-IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS SICAF Y GESTION DE RECURSOS LIGADOS AL SISTEMA PRESUPUESTAL					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
3.1.- CONCLUIR EL NUEVO SISTEMA CONTABLE(SICAF) CON BASE EN LA LGCG	1	0.8	0.8	80%	Faltan solo algunos detalles para alcanzar el porcentaje
3.1.- CONCLUIR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y SU ENLACE AL SISTEMA PRESUPUESTARIO	1	0.8	0.8	80%	Faltan solo algunos detalles para alcanzar el porcentaje
3.1.- CONTAR CON DOS SISTEMAS APROBADOS EN TERMINOS ORTOGRÁFICOS Y DE SEMÁNTICA	1	0	0	0%	Falta revisión
3.1.- CAPACITAR A LOS SECRETARIOS	6	6	6	100%	



O.P.4.-CONTAR CON DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
ADMINISTRATIVOS DE LAS 5 DELEGACIONES REGIONALES EN EL USO DE LOS SISTEMAS					
4.1.- CONCLUIR 10 PROCEDIMIENTOS CONTABLE-ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS BASICOS, SOPORTE DE LOS SISTEMA INFORMATICOS	10	8	10	100%	
4.1.- FORMALIZAR O PROTOCOLIZAR 10 PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y METODOS	10	0	0	0%	Falta revisión y autorización de Organización y Métodos



Conclusiones

En la actualidad, la Dirección de Contaduría de la Universidad de Colima, ha incursionado dentro de un equipo de trabajo multidisciplinario, lo que ha permitido generar homologación de criterios contables entre el personal encargado de funciones contables y la elaboración de procedimientos contables y presupuestales, todo lo anterior, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Una de las principales actividades desarrolladas en el presente año, ha sido la adecuación del Sistema Institucional Contable Administrativo y Financiero (SICAF), atendiendo los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este sistema nos permite llevar un mejor control de todas las operaciones contables y presupuestales, cumpliendo así con la armonización contable, permitiendo el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, gastos e ingresos y en general contribuir a medir la eficacia y eficiencia del gasto e ingresos públicos, haciendo comparable la información generada con cualquier ente público del país.

El personal que labora en esta Dirección, se ha manejado con responsabilidad y cumpliendo siempre con las tareas encomendadas, sin embargo, estamos conscientes y decididos a continuar fortaleciendo un trabajo colaborativo con las demás instancias y con una visión compartida dentro del marco de Educación con Responsabilidad Social.

Es importante destacar el apoyo del personal que integra la Coordinación General Administrativa y Financiera y Dirección General de Servicios Administrativos, por el avance significativo que se tiene en relación a los requerimientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los del Consejo Nacional de Armonización Contable, ya que esto nos ha llevado a contribuir en una simplificación administrativa en las operaciones contables y presupuestales de las unidades responsables de la Universidad de Colima

Para finalizar, quiero darle un agradecimiento especial, al C.P. Juan Carlos Vargas Lepe Coordinador General Administrativo y Financiero, por su liderazgo y sentido humanista, pues esto nos ha ayudado a realizar muchas de las acciones plasmadas en el presente documento.

Diez principales acciones realizadas	
Acciones	Impacto
Atención a la Auditoría 337, practicada por la Auditoría Superior de la Federación	Transparencia y rendición de cuentas.
Consolidar las operaciones contables y presupuestales institucionales.	Entrega oportuna de información financiera
Cumplir con los requerimientos de información, ante instancias internas y externas.	Transparencia y rendición de cuentas.
Se presentaron las declaraciones	Transparencia y rendición de



informativas y se realizaron los pagos mensuales de Contribuciones Federales con base en la disponibilidad de recursos.	cuentas.
Elaboración de los Clasificadores, Instructivo de manejo de cuentas y guía contabilizadora, señalados en el Manual de Contabilidad Gubernamental	Cumplir con lo establecido por el CONAC y la LGCG
Llevar a cabo reuniones con personal de la Coordinación General Administrativa y Financiera, de Tesorería General, D.G. de Recursos Humanos, D. R. de Servicios Administrativos, para armonizar el Plan de Cuentas Institucional.	Cumplir con lo establecido por el CONAC y la LGCG
Proporcionar la documentación solicitada por el despacho SERVICIOS CONTABLES ULIBARRI, para la elaboración del dictamen sobre la Información Financiera Complementaria que presenta la Institución a la Secretaría de Educación Pública en forma anual.	Transparencia y rendición de cuentas.
Se presentó el dictamen para efectos del IMSS por los ejercicios 2009 y 2012, con base en el artículo 3° del Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria, por el despacho contable Ghost Consulting, S.C.	Transparencia y rendición de cuentas.